

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se aprueba el expediente del procedimiento de acceso a los cuerpos de catedráticos y catedráticas de Enseñanza Secundaria y catedráticos y catedráticas de escuelas oficiales de idiomas, convocados por Orden 44/2022, de 25 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, respecto del aspirante seleccionado en virtud de la estimación de su recurso.

Vista la Resolución de 10 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Personal Docente por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por Juan José Pomer Monferrer contra la lista de personas aspirantes seleccionadas, con fecha de 5 de junio de 2024, correspondiente al procedimiento selectivo convocado por Orden 44/2022, de 25 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de acceso a los cuerpos de catedráticos y catedráticas de Enseñanza Secundaria y catedráticos y catedráticas de escuelas oficiales de idiomas.

Visto que en dicha resolución se resuelve estimar parcialmente el recurso de alzada interpuesto por Juan José Pomer Monferrer contra la puntuación otorgada por el Tribunal VI de la especialidad de Griego contra la lista definitiva de puntuaciones, de fecha 17 de enero de 2024, modificando la puntuación obtenida por este último y otorgándole una puntuación definitiva de 0,9000 puntos en el apartado 2.2.3 del anexo II (en lugar de 0,0000 puntos) y de 0,4800 en el apartado 3.2.a) del anexo III (en lugar de 0,2100 puntos).

Haciendo uso de las competencias atribuidas por el Decreto 166/2024, de 12 de noviembre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo,

RESUELVO

Primero

Modificar la puntuación de Juan José Pomer Monferrer obtenida en el apartado 2.2.3 del anexo II, de forma que se le otorga 0,9000 puntos (en lugar de 0,0000 puntos), y en el apartado 3.2.a) del anexo III, otorgándole 0,4800 puntos (en lugar de 0,2100 puntos), con una nota final de 10,0000, y desestimar el resto de sus pretensiones.

Segundo

Modificar el listado de aspirantes que han superado el concurso-oposición convocado por Orden 44/2022, de 25 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, para la provisión de plazas vacantes en el cuerpo de catedráticos de enseñanza secundaria en la especialidad de Griego, incluyendo a Juan José Pomer Monferrer en la misma.

Tercero

Aprobar el expediente del citado procedimiento selectivo respecto de la persona incluida en esta resolución y remitirlo al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para que proceda al nombramiento de Juan José Pomer Monferrer como personal funcionario de carrera de dicho cuerpo, una vez se haya publicado en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Dicho nombramiento producirá efectos administrativos y económicos desde el 1 de septiembre de 2024, de acuerdo con lo previsto en la base 11 de la convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante la Dirección General de Personal Docente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

València, 16 de diciembre de 2024

Francisco Pablo Ortega Gil
Director general